

ANUNCIO

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE FUNCIONARIAS/OS DE CARRERA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, PERTENECIENTES AL GRUPO A, SUBGRUPO A.1, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, CUYAS BASES FUERON PUBLICADAS EN EL B.O.P. NÚM 82 DE FECHA 2 DE MAYO DE 2023.

De conformidad con lo estipulado en la base séptima de las que rigen la convocatoria, se convoca a las/os aspirantes a la realización del ejercicio teórico el día **15 de marzo de 2024, a las 11:00 horas, en la Universidad de Jaén, Edificio B-4, Campus Las Lagunillas, s/n** de Jaén:

La distribución por aulas será la siguiente:

EDIFICIO B-A “FLORES DE LEMUS”

PLANTA BAJA

Aula 2: De Aguilar Vega, Lucía a Garrido Gámez, María del Carmen.

Aula 3: De Gavilán Pérez, María José a Oliver Expósito, Juana María.

Aula 4: De Ordóñez Garrido, María del Mar a Zafra Lendínez, Estrella.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único. La no presentación al ejercicio en el momento de ser llamado comporta que decaiga automáticamente en su derecho a participar en el ejercicio, quedando, en consecuencia, excluido del proceso selectivo.

A efectos de identificación, las/os aspirantes acudirán a la prueba provistos de DNI o en su defecto del pasaporte o permiso de conducir en vigor. Asimismo irán provistos de bolígrafo para la realización del ejercicio.

Aquellas/os aspirantes que necesiten certificado de asistencia deberán solicitarlo a través de la dirección de correo electrónico: convocatoriaspublicas@dipujaen.es una vez realizada la prueba, y lo recibirán a través de esta misma vía.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/6G8SzCF8JGuD3Zw/FNrXAw==>

FIRMADO POR	ALBERTO DE LA FUENTE ARRABAL - EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL	FECHA Y HORA	30/01/2024 14:27:38
FIRMADO POR	CONCHA GONZALEZ ORDUÑA - LA SECRETARIA DE TRIBUNAL	FECHA Y HORA	30/01/2024 13:48:45
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	6G8SzCF8JGuD3Zw/FNrXAw==	EV00T8MW
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/1

